

GOBIERNO REGIONAL PASCO

GONERHO ALGICHAL P2328 steggen friesh i susse issue indu
Lodel Transcribe a Ude para au
consultation finest beremedica
Ci de P. 23 MAR 2005

Lie Leafes Charri Ayzanos

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 00167-2005 - G.R. PASCO/PRES

Cerro de Pasco,

1 1 MAR 2005

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO

#### VISTO:

El Informe No. 047-2005-G.R.PASCO-GGR/GRPPAT de fecha 07 de Marzo, Oficio  $N^{\circ}$  084-2005-G.R.PASCO/PRODUCE del 21 de Febrero de 2005 y Expedientes anillados adjuntos; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Dascentralización, se ha establecido los princípios, objetivos y criterios del proceso de descentralización. la conformación de macroregiones y se han fijado las competencias de los tres niveles de gobierno;

Que, conforme lo establecido en el Art. 9 de la Ley Organica del Gobiernos Regionales Nº 27867, modificada por la Ley Nº 27902, son competencias constitucionales de los Gobiernos Regionales aprobar su presupuesto y dictar normas inherentes a la gestión institucional regional, y por mandato de la cuarta disposición complementaria y final, la transferencia de competencias sectoriales se iniciaría el año próximo pasado:

Que, a través de Ley Nº 28273 se ha establecido el sistema de acreditación de los Gobiernos Regionales, con el fin de garantizar la transferencia de funciones y recursos presupuestales de los Sectores del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales, de tal manera que el Art. 7 Inc. () de la citada Ley ha regulado como uno de los requisitos para tal acreditación, cumplir con las Normas de Prudencia y Transparencia Fiscal;

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 016-2004-G.R. PASCO/CR, se ha aprobado el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Pasco, y en armonía con esta norma es necesario aprobar los documentos de gestión institucional para la Dirección Regional de la Producción Pasco;

Estando a lo propuesto per el Director Regional del Sector y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales No. 27867, sus modificatorias y demás normas complementarias.

#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR los Documentes de Gestión Institucional para la Dirección Regional de la Producción Pasco, que forma parte de la presente Resolución y consta de los siguientes:

Tr Quel ar in

## GOBIERNO REGIONAL PASCO

Jeilus I harri Ayzanoa

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº. ONIC7 2005 - G.R. PASCO/PRES

Cerro de Pasco,

J 1 MAR 2005

- ") PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL PERSONAL (PAP)
- b) MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
- c) TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.
- U) LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL,
- c) PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2002 2006 (DIRECCIÓN REGIONAL DE
- I) PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2004 2006,
- g) PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2005-2010,
- h) PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2005,.

ARTICULO SEGUNDO. - Transcribir la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Pasco y la Dirección Regional de la Producción

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

